

## Reformar la Contrarreforma

Creímos que los momentos de incertidumbre vividos en el ámbito educativo no los tendríamos que volver a padecer. Pero no, volvemos a encontrarnos con la misma situación. Penélope tendría experiencia: su vida era un tejer y destejer. Sin embargo, a directores, profesores, alumnos y padres, nos coge siempre abrazados al “¡quieto parado! A ver qué pasa”.

Desconcierto e intranquilidad caracterizan estos últimos meses del curso donde, paralizada casi por completo la LOCE, muchas e importantes decisiones quedarán pendientes de tomar. Y es que el problema no es tanto los itinerarios, la asignatura de Religión o la promoción, como la imagen circense que nuestros políticos nos transmiten, bien por imponer una ley sin la búsqueda previa de un consenso, bien por paralizarla de manera tan precipitada.

En los últimos veinte años hemos pasado por reformas educativas y derogaciones de las mismas a una velocidad de vértigo. Pero la interrupción de una ley, cuando miles de colegios ya están preparados para aplicarla o habían iniciado su puesta en práctica, roza lo quijotesco.

Es tremendo que a estas alturas de curso aún falte por asegurar que aspectos como la promoción o las pruebas extraordinarias se mantengan, que la reválida probablemente no se aplique y que el programa de itinerarios se modifique, sin saber en qué nuevo formato.

Quien crea que estos contenidos son minucias legislativas que poco influyen en la comunidad, se equivoca. La imagen que se percibe no es precisamente la de una sociedad madura que apuesta por una idea clara de sistema educativo y, por extensión, de ciudadano. ¡Poco diálogo y poco debate tienen nuestras señorías! Pues de ser así, y diez años después, no estaríamos pensando en las reformas de la contrarreforma.

Resulta lógico creer que, según quiénes sean los personajes principales del hemiciclo, la educación estará sujeta a modificaciones y a cambios que busquen la mejora del sistema y su consiguiente adaptación a las circunstancias del momento. Ahora bien, otra cosa bien distinta es alterar, casi por completo, la estructura y el programa, a golpe de Ley Orgánica, sin que exista un consenso públicamente adoptado. Un consenso que no se base en el enfrentamiento escuela pública-escuela concertada (con urgente necesidad de ser superado); un consenso que parta de una justa dotación económica; un consenso donde la calidad no sea objeto de chantaje y en el que, en fin, otorgue una ansiada estabilidad tanto en los despachos como en las aulas.

La fidelidad al bien de todos, y no de unos sobre otros, es lo que desde nuestra revista venimos solicitando hace tiempo a quienes nos representan. De otro modo, y en pocos años, estaremos hablando de una enésima reforma, un nuevo cisma que sumará lastres a la hora de conseguir una sociedad donde la educación sí sea, verdaderamente, motor de desarrollo, crecimiento y madurez social. ■